

ANUNCIO

RESULTADO DE LA SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE 4 PUESTOS DE TRABAJO CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, FONDO SOCIAL EUROPEO Y AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL.

La comisión de selección de personal, en reunión celebrada a las 14:00 horas del día 26 de Junio de 2020, al objeto de valorar las solicitudes para los proyectos y los puestos abajo indicados, correspondiente al Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha, cofinanciado mediante el programa operativo Regional del Fondo Social Europeo 2014-2020, para el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, al amparo del art.25 la Orden de 160/2019, de 23 de Septiembre, de la Consejería de Economía Empresas y Empleo , hace público el resultado de la misma:

Presentada Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Tomelloso (Ciudad Real), con fecha 01-06-2020 y una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a su baremación de acuerdo a las bases establecidas, y una vez remitida a la oficina de empleo el acta de selección, con la propuesta de las personas a contratar ,con el objeto de que **por ésta se verifique** el cumplimiento de los requisitos exigidos en el art.6 de la Orden de 160/2019, de 23 de Septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo ,resultando la siguiente relación de personas propuestas, ordenada con la calificación otorgada y el colectivo a que pertenecen:

- A - Colectivo regulado en el Art. 3.1 de las bases reguladoras **(colectivo general):**
- B.- Colectivo regulado en el Art. 3.2. de las bases reguladoras **(discapacidad).**
- C.-Colectivo regulado en el Art. 3 .3 . de las bases reguladoras **(Víctimas de Violencia de género).**
- D. - Colectivo regulado en el Art. 3.8. **(con Informe de Servicios Sociales).**

1. PROYECTO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR: PEON DE LIMPIEZA. 01-06-20/07/2020/3345

Nº PUESTOS A CUBRIR: 4 (4 MUJERES Y 0 HOMBRES)

SITUACION	CAUSA_EXCLUSION	DNI	SUMAPUNTOS	COLECTIVO
TITULAR		71229002A		COLECTIVO ART.3.8
TITULAR		70591061J		COLECTIVO ART.3.8
TITULAR		06224630W		Art.6.2 bases
TITULAR		06227422B		Art.6.2 bases
SUPLENTE		70582825B	305	GENERAL
SUPLENTE		06266660B	297,5	GENERAL
SUPLENTE		06281326A	290	GENERAL
SUPLENTE		70592047X	281,5	< 25 AÑOS + SS/CARGAS FAMILIARES
SUPLENTE		06241389V	276,5	GENERAL
SUPLENTE		47081716A	269	GENERAL
SUPLENTE		70580584R	265	GENERAL
SUPLENTE		06226918J	229	GENERAL
SUPLENTE		09324118X	226	GENERAL
SUPLENTE		06227927X	221,5	GENERAL
SUPLENTE		06214911N	220,5	GENERAL
SUPLENTE		52687691G	210,5	GENERAL
SUPLENTE		X7703426J	199,5	GENERAL
SUPLENTE		06222618Z	196	GENERAL
SUPLENTE		06214178S	165,5	GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.4.	06224418C		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.1.	74681906D		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.1.	06271988A		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.4.	06262354Y		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.4.	06226598S		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.1.	70586441Q		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.4.	70593952Y		GENERAL
EXCLUIDO	Articulo 4.4.	06259885K		GENERAL

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/las trabajadores/as en el orden de puntuación referido para el proyecto y perfil profesional indicado, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

Argamasilla de Alba a 30 de Junio de 2020

